

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

DE FECHA 29/3/65

ACTA N° 3

PRESIDENCIA

DR. ROLANDO V. GARCIA

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

DR. ALBERTO GONZALEZ DOMINGUEZ

DR. MANUEL SADOSKY

DR. FELIX GONZALEZ BONORINO

PROF. GREGORIO KLIMOVSKY

DR. RAUL E. TRUCCO

DR. ALBERTO ZANETTA

DR. JORGE DEFERRARI

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

DR. JUAN GROTEWOLD

DR. VICTOR RIETTI

DR. MAXIMO MARIN MIÑONES

LIC. HORACIO PANEPUCCI

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

SR. AUGUSTO TRELLA

SR. CONSTANTINO FERRO FONTAN

SRTA. ANA M. CAMARASA

SRA. M. CARAZO DE KURLAT

En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 1965, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, bajo la presidencia del Dr. Rolando V. García y con la presencia de los Señores Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

Siendo las 18 y 5 horas, el señor Decano declara abierta la sesión.

INFORME DEL SR. DECANO

Informa el señor Decano que hay un pedido de licencia del Dr. Deferrari en su carácter de consejero, el que es leído por Secretaría. El señor Decano dice que si no hay observaciones al respecto, se va a votar.

Se vota y aprueba.

Dr. Varsavsky - Licencia

Agrega el señor Decano que hay otro pedido de licencia sobre el cual no corresponde que se pronuncie el Consejo, pues es por 15 días y es facultad del Decano otorgar licencias de hasta un mes al cuerpo de profesores; sin embargo, como este pedido tiene características par-

ticulares, considera necesario informar al Consejo.

Se trata del pedido de licencia del Dr. Varsavsky, quien ha sido invitado por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social de las Naciones Unidas para colaborar con el gobierno de Chile en un trabajo que tiene por fin estudiar la inflación monetaria en dicho país, en virtud de ser quien dirige los estudios de economía matemática del Instituto del Cálculo.

Considera el señor Decano que esta invitación representa un gran honor para la Facultad, para el Instituto que dirige el Dr. Sadosky y para el profesor invitado. Se lee entonces la nota de invitación dirigida al Dr. Sadosky en su carácter de Director del Instituto y la nota elevada por el Dr. Varsavsky.

Además, como se trata de una licencia de 15 días pero que involucra la puesta en marcha de un plan de cooperación que significará quizás otras dos licencias en el año y también la licencia del Sr. O'Connel, que participará por períodos más prolongados, el señor Decano cree que es necesario contar con el acuerdo del Consejo Directivo. Agrega que la licencia es aprobada por el Decano, pero desea recabar el acuerdo del Consejo en el sentido de que dicha licencia sea el punto de partida para un plan de colaboración que involucra el otorgamiento de futuras licencias.

Aclara el Dr. Sadosky que dado el momento crítico por el que atraviesa Chile, no cree que el viaje del Dr. Varsavsky pueda hacerse el día fijado, por lo que considera que el señor Decano podría quedar autorizado a modificar la fecha de la licencia.

El Consejo Presta asentimiento.

Dr. García - Licencia

Informa el señor Decano que el siguiente pedido de licencia es el suyo, por lo cual se limitará a enunciarlo para que el Consejo lo trate al final de la sesión. Agrega que en primera instancia comunicó dicho pedido a la Comisión de Enseñanza, la que prestó su acuerdo unánime.

El pedido de licencia se debe a que tiene que asistir, en primer lugar, a la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Internacional de Reuniones Científicas, del que forma parte desde que fuera elegido en la Conferencia de Viena de 1963 como representante de toda Latinoamérica. Además, ha recibido una invitación a través de la Embajada de la U.R.S.S. en nuestro país, para visitar la Unión Soviética como huésped de la Aca-

demia de Ciencias durante un mes.

Agrega el señor Decano que lamenta no poder aceptar la invitación por un período mayor de tres semanas, pues debe participar en la conferencia de COSPAR que tendrá lugar a mediados de mayo. Por ello ha pedido una licencia total de un mes.

Una vez obtenido el acuerdo de la Comisión de Enseñanza y por razones de tiempo, elevó una nota al Rectorado para que se informara al Consejo Superior de su ausencia y de los lugares que iba a visitar. El Rectorado le ha encomendado recopilar datos sobre la educación superior en la Unión Soviética para informar a su regreso.

Por todo ello, el señor Decano solicita al Consejo trate la concesión de su licencia al final de la sesión.

Ratificación de una Resolución del Decanato.-

Informa el señor Decano que el siguiente asunto es de trámite, pero quería consultarlo con el Consejo pues no ha seguido los pasos correspondientes. Se trata del caso del Ing. Perti, técnico que fuera solicitado por el Departamento de Física y que se desempeñó durante cierto período ad-honorem. Ante el reclamo del pago de los honorarios correspondientes, el señor Vicedecano en ejercicio había dictado una resolución por la cual se reconocían los servicios prestados ad-honorem pero no se hacía lugar al pago solicitado. Posteriormente, a raíz de un pedido de reconsideración del Ing. Perti, el asunto fue girado a la Comisión de Presupuesto y Administración para que determinara si el procedimiento seguido era aceptable. La Comisión ratificó entonces la resolución tomada por el señor Vicedecano, pero una Comisión de Presupuesto no puede ratificar una decisión del Decanato sino que debe aconsejar al Consejo Directivo que la ratifique o rechace.

Agrega el señor Decano que el trámite estaba terminado y había sido enviado al archivo, previa notificación del interesado. Pero éste ha venido a verlo diciendo que había firmado bajo protesta porque no hubo una resolución del Consejo Directivo. En consecuencia, opina el señor Decano que podrían haber dos soluciones: el Consejo lo considera y lo incluye en el orden del día tomándolo como despacho que diga "La Comisión aconseja al Consejo ratificar la resolución del Decanato", o bien lo vuelve a Comisión para que ésta formule un despacho teniendo en cuenta la nueva protesta del interesado.

El consejero Sadosky pide que el asunto pase a Comisión.

El consejero Panepucci entiende que el problema era originariamente competencia del señor Decano.

Este informa que el asunto no está muy claro pues se trata de un técnico que además realizó tareas docentes, desempeñándose como Jefe de Trabajos Prácticos. Por ello, el señor Decano entiende que correspondería que hubiese una resolución del Consejo Directivo. Si el asunto pasara a Comisión, ésta tendría que ser la de Presupuesto y Administración pues el problema es en cierto sentido administrativo.

El Dr. Sadosky aclara que en principio creyó que este asunto pertenecía a la Comisión del año anterior. Al no ser así, considera que se lo podría agregar al final del orden del día para que mientras tanto los miembros de la Comisión puedan revisarlo.

Ante el asentimiento del Consejo, el señor Decano informa que así se hará.

Modificación de fecha de examen.-

Informa el señor Decano que otro asunto sobre el cual desea que el Consejo resuelva qué medida tomar es el pedido presentado por un alumno de Ciencias Biológicas para que se modifique la fecha de constitución de una mesa examinadora. Aclara que el alumno justifica su pedido con el hecho de tener que rendir las asignaturas Morfología de Fanerógamas e Invertebrados II en una misma y única fecha. Agrega que dicho pedido ha sido avalado por el Jefe de la División, quien expresó que debido a la dificultad ocasionada por el traslado del Departamento de Ciencias Biológicas a su nuevo edificio coincidieron las mesas examinadoras de ambas asignaturas. Además, la Comisión de Enseñanza también entendió que podía aceptarse la solicitud.

Por otra parte, el señor Decano entiende que de ninguna manera deben aceptarse modificaciones de fecha, salvo el caso de impedimentos absolutamente imprevisibles o irreparables. Por ello, viendo que la gran mayoría de la Comisión está de acuerdo en aceptar la solicitud, la trae al Consejo para que éste tome una resolución definitiva.

El señor Decano pregunta si el Consejo está de acuerdo en que el despacho sea incluido en el orden del día.

El Consejo presta asentimiento.

Biblioteca - Concursos de cargos.-

Respecto al concurso abierto para cubrir varios cargos en Biblioteca, informa el señor Decano que se han presentado varios aspirantes y sus

antecedentes han sido revisados por miembros de la Comisión de Biblioteca, por lo que cree que ha llegado el momento de designar un Jurado, en especial para el cargo de Director. Agrega que a pesar de que se trata de un cargo técnico y el Jurado puede ser designado por el Decano, considera necesario que el mismo sea suficientemente valorado y esté plenamente en conocimiento de los señores consejeros, pues se trata de un cargo de trascendencia en la Facultad. Agrega el señor Decano que considera que dicho Jurado podría estar constituido por el Dr. Simón y dos miembros de la Comisión de Biblioteca, el Dr. Danon y el Lic. Clayton, y presidido por el Dr. Sadosky.

Además existe un cargo de Jefe de Referencias y otro de personal para catalogación. En total, son tres los cargos concursados en el momento, pero sólo el nombramiento de Director vendrá al Consejo pues los otros son administrativos y serán objeto de una resolución del Decano. Son puestos de mucha importancia pues se pretende dar un gran impulso a la Biblioteca, incorporando gran cantidad de obras y completando colecciones atrasadas.

El consejero González Bonorino considera que los miembros de la Comisión de Biblioteca que no intervienen en el Jurado podrían actuar como Comisión Asesora, pues es lógico que opinen sobre el concurso.

El señor Decano opina que el Jurado se podría dejar constituido como anteriormente lo expresara, y que antes de enviar el dictamen al Consejo podría pasar por la Comisión de Biblioteca para que estudiara el mismo. En todo caso, señala que el Dr. Sadosky podría recoger las sugerencias que se hagan llegar.

El Dr. Sadosky acepta la indicación pues considera conveniente que los miembros del Jurado sean asesorados por la Comisión.

Exposición del Libro Británico.-

Informa el señor Decano que el Consejo Británico ha enviado una cantidad de cajones con libros para la Exposición del Libro Británico que se realizará en esta Facultad en el mes de abril. La misma forma parte de una serie de exposiciones que comenzó con la del Libro Francés, y luego la del Libro Norteamericano y del Libro Polaco. Luego de ésta, se realizará la del Libro Alemán. A tal efecto, se han hecho solicitudes a todas las embajadas de países con una producción científica importante.

Agrega el señor Decano que el Consejo Británico realiza, además de esta exposición, una de fotografías, la que tendrá lugar en el edificio de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa debido a la falta de lugar en nuestro local. De todos modos, ambas exposiciones quedan bajo el auspicio de esta Facultad y del Consejo Británico.

Para el acto inaugural de la muestra de fotografías, se han recibido invitaciones para cada uno de los señores consejeros.

Indica el señor Decano que el Dr. Sadosky, quien asistirá en representación del Decanato, mantendrá al Consejo informado respecto a la Exposición del Libro, la que organizada por el Departamento de Graduados, tendrá lugar entre el 15 y el 20 de abril.

Departamento de Meteorología del Uruguay - Solicitud de asesoramiento.-

Informa el señor Decano que entre los trabajos que realiza la Facultad y que han sido conocidos en el exterior, figura el proyecto de modificación artificial del tiempo que ha desarrollado el Departamento de Meteorología en Mendoza.

Al respecto, ha recibido una nota del Director General de Meteorología del Uruguay en la que solicita que el Dr. y la Dra. Pena, que han tenido actuación importante en el proyecto de Mendoza, sean autorizados a trasladarse al Uruguay por unos días para asesorarlos en un proyecto de lluvia artificial en el que está empeñado el gobierno de dicho país.

A pesar de que el señor Decano considera que un proyecto de esa naturaleza tiene pocas posibilidades de éxito, debido a la región geográfica de que se trata, cree que vale la pena prestar dicho asesoramiento.

Aclara luego que los Dres. Pena, ambos con dedicación exclusiva, no recibirán otros honorarios y sólo contarán con el pago de gastos de pasaje y viáticos necesarios para el traslado. Como asimismo ello no afectará las tareas docentes, solicita al Consejo Directivo los autorice a realizar tal viaje.

Se vota y aprueba la moción.

Fundación de la Bolsa de Comercio - Otorgamiento de becas.-

Informa el señor Decano que ha llegado a la Facultad una nota de la Fundación de la Bolsa de Comercio, la que es leída, en la que se hace saber que dentro del plan de otorgamiento de 30 becas de cien mil pesos anuales cada una, han sido elegidos cinco alumnos de esta Facultad. En la misma se invita además al señor Decano, al personal docente y estudiantes de la Casa, a concurrir al acto que con tal motivo se efectuará el

31 de marzo en la Bolsa de Comercio.

Agrega el señor Decano que antes de hacer extensiva dicha invitación al personal docente y estudiantes, quería informar al Consejo Directivo sobre la beca, de la que oficialmente no tenía conocimiento.

Aclara el Dr. Sadosky que se trata de una beca bastante buena, de ocho mil pesos por mes, que ha permitido becar a algunos candidatos más de todos los anotados en las becas de la Universidad.

El señor Decano transmite al señor Vicedecano la invitación, por ser él quien estará en ejercicio del Decanato en ese momento. Considera además que dicha invitación puede comunicarse a los Jefes de Departamento y a los Centros de Estudiantes y que cada miembro del Consejo puede hacerse eco de esa información.

Curso de Ingreso - Selección de instructores.-

Informa el señor Decano que se ha realizado una selección de instructores y ayudantes del Curso de Ingreso y que la Dra. Sadosky ha enviado las propuestas de los candidatos. Propone que, por iniciarse dicho Curso el lunes, siguiente, se discuta el problema sobre tablas en esta sesión o bien que el Consejo autorice a poner en funciones a las personas si en la reunión de la Comisión de Enseñanza hay acuerdo.

La Sra. de Kurlat manifiesta que su delegación no está de acuerdo en que en lugar de un seminario obligatorio previo al examen de selección de ayudantes, se realizaron dos pruebas, una escrita, eliminatoria, y otra posterior oral. Considera que la forma en que se desarrolló el concurso no ha permitido que el conjunto de los aspirantes participaran del intercambio previsto y pide que, pese a la urgencia, sea tratado por la Comisión de Enseñanza.

El señor Decano considera satisfactorio el método de selección utilizado, de acuerdo a las informaciones recibidas de parte de la Dra. Sadosky. Agrega que el problema debe ser discutido y que si se acepta el procedimiento de pasar a Comisión, ésta podría citar a la Dra. Sadosky para solicitarle toda la información que crea necesaria sobre el método seguido en cada caso y las garantías que hayan existido para cada designación. El consejero Deferrari expresa que si lo que se pretendía hacer para la selección de ayudantes del Curso de Ingreso, era un seminario en el que los candidatos aportaran ideas para la dirección del Curso y para la orientación que debe tomar, no está de acuerdo.

El señor Decano reitera que sería conveniente que la Comisión de Ense-

ñanza cite a la Dra. Sadosky para informarse y luego formule juicio. El consejero Ferro Fontán aclara que en la reunión del 22 de febrero se trató el régimen de promoción para ayudantes del Curso de Ingreso y se resolvió que los inscriptos como aspirantes deberían asistir a un seminario preparatorio que se realizaría del 8 al 25 de marzo en horarios que se determinarían antes del 27 de febrero. El seminario terminaría con un examen escrito y oral al que podrían presentarse sólo quienes hubiesen tenido asistencia regular al mismo, que sería calificado por el encargado del curso y dos profesores del Departamento respectivo. Para las designaciones se tendría en cuenta el resultado de esos exámenes, el concepto del encargado del curso sobre la actuación en el seminario y los antecedentes.

El señor Decano aclara que ese procedimiento se cumplió para seleccionar los ayudantes de Biología para el Curso de Ingreso. El seminario estuvo a cargo del Dr. Reissig y los exámenes fueron tomados en forma individual con la participación, además del Dr. Reissig, del Dr. Víctor García. El consejero Panepucci opina que este dictamen del Jurado no debe ser tratado sobre tablas, porque ha sido informado de que existe inquietud con respecto a la forma en que se llevó a cabo la selección de ayudantes de Matemáticas del Curso de Ingreso y que se hace la objeción de que no se siguió el procedimiento establecido al que se refirió el consejero Ferro Fontán.

Aclara el consejero Grotewold que la inquietud se ha manifestado con respecto al método de selección usado para los instructores y ayudantes de Matemáticas.

Insiste el consejero Panepucci en la necesidad de un estudio detenido del problema, y en consecuencia solicita que, pese a la urgencia del caso, el expediente tenga el trámite corriente y pase a la Comisión de Enseñanza y luego al Consejo Directivo.

El señor Decano considera que el procedimiento es totalmente inaceptable, ya que equivaldría en la práctica a la suspensión de la iniciación del Curso de Ingreso. Agrega que no va estar a cargo del Decanato para esa fecha pero, si estuviera, se negaría rotundamente a que el Curso se iniciara en condiciones tan precarias.

Expresa el consejero Panepucci que su intervención no puede interpretarse de ninguna manera como proponiendo la suspensión del Curso de Ingreso. Opina que debe haber algún resorte que facilite la iniciación del Curso

sin aprobar una actuación que no ha habido tiempo de estudiar. De lo contrario, se corre el riesgo de encontrarse frente a hechos consumados, y habría que acusarse de no haber iniciado con tiempo la tramitación. El señor Decano entiende que de las palabras del señor consejero se desprende una acusación, seguramente no intencional, de que el trámite no se ha hecho con tiempo suficiente como para permitir una discusión amplia. Aclara, en consecuencia, que la Directora del Curso de Ingreso solicitó al Decanato con anticipación las autorizaciones necesarias para comenzar la selección de instructores y ayudantes. La respuesta del Decanato fue que la suma que existía para ese fin en el presupuesto ascendía a cero pesos. La situación sigue inalterada y cuando llegó el momento de una decisión definitiva, que podría significar la suspensión del Curso de Ingreso, el señor Decano decidió afrontar la responsabilidad de autorizar este llamado a concurso aun cuando no se cuenta con ningún respaldo presupuestario. El compromiso, agrega el señor Decano, es serio, pero su conocimiento del presupuesto universitario le permite asegurar que en el transcurso del año se podrá disponer de los fondos necesarios para este fin. Agrega que este despacho debería haber pasado por la Comisión de Presupuesto pero no lo ha hecho así, porque la Comisión de Presupuesto tendría la obligación de decir que no se pueden dar los nombramientos porque no hay fondos. Por ello el Decanato ha tomado, como lo ha hecho otros años y sin mucha publicidad, este tipo de responsabilidad, titubeando un poco a la espera de que se aclarase un poco más el panorama presupuestario de la Universidad antes de tener la seguridad de que efectivamente contará con fondos.

Sigue diciendo el señor Decano que en este momento se sabe que el fondo universitario es de 250 millones de pesos. Las Facultades han dejado de invertir el año pasado sumas cuantiosas. La lista a este respecto se ha confeccionado excluyéndose los gastos de personal, tomando sólo los fondos no invertidos el año pasado. Dicha lista la encabeza Medicina, con 12 millones de pesos sin invertir al final del ejercicio, y la última en la misma es esta Facultad, con 1.230 pesos sin invertir. Todas las otras Facultades superan la media docena de millones de pesos no invertidos. Agrega que cuando recibió esta lista hace dos semanas, tuvo deseos de darla a publicidad, pero no lo hizo porque se podría haber tomado como una maniobra un poco baja en un momento en que estaba en juego otra cosa.

Sigue diciendo que esta información sirvió de base para proceder en la forma anteriormente expresada, teniendo en cuenta lo que corresponderá a la Facultad de ese fondo; dado que sólo se dejaron de invertir 1.230 pesos. En el momento en que llegó la lista hace aproximadamente dos semanas, el señor Decano asumió la responsabilidad de decirle a la Directora que siguiese adelante con todas sus propuestas, pues hasta entonces no había ninguna seguridad.

El consejero Panepucci entiende que la intervención del señor Decano muestra también la importancia del asunto y la falta de conocimiento de los consejeros con respecto al mismo. Además señala que cuando proponen ese temperamento no están eludiendo responsabilidades de ninguna manera. Al contrario, están dispuestos a solidarizar su responsabilidad con todo lo que el señor Decano haga para el buen funcionamiento de la Facultad, cosa que reconocen.

El consejero Grotewold entiende que no es conveniente tratar hoy sobre tablas el problema del Curso de Ingreso, y tampoco cree conveniente que quede supeditado a que la Comisión de Enseñanza lo apruebe mañana por unanimidad, pues parece que sólo así valdría lo propuesto por el señor Decano. La única manera que ve posible para evitar que el Curso de Ingreso no comience el próximo lunes es que la Comisión de Enseñanza trate mañana el problema y que durante la semana el mismo vuelva al Consejo para su tratamiento.

El consejero Klimovsky cree que es absolutamente imposible que el curso de Ingreso se inicie con personal hombrado en forma precaria, pues nadie puede constituir un equipo en esas condiciones. Por ello, haciéndose cargo de algunas dudas de los señores consejeros, entiende que: o se considera que el asunto tiene tanta importancia como para que lo trate el Consejo, o, si no, se otorga mandato a la Comisión de Enseñanza. Agrega que no es tan pesimista con respecto a esta cuestión como para que le parezca imposible que mañana se llegue a un temperamento unánime en la Comisión de Enseñanza. Si los señores consejeros no están dispuestos a discutirlo hoy -y entiende que no hay que hacerlo porque faltaría la concurrencia de personas interesadas-, le parece que la única manera más o menos racional de llegar a alguna conclusión es la de que mañana se estudie el problema. Cree que como se trata de una Facultad experta en cuestiones científicas será posible llegar a una conclusión científica con respecto al problema, sobre todo teniendo en cuenta los antecedentes de la orga-

nización del Curso de Ingreso y el problema de fechas. En consecuencia, hace moción para que este asunto se trate mañana en la Comisión de Enseñanza y que no sea convocado el Consejo.

El señor Decano propone que el problema se divida en dos partes. Primero, si pasa a la Comisión de Enseñanza o si se trata sobre tablas.

Agrega que si el asunto se tratara sobre tablas, la doctora Sadosky está en este momento disponible para cualquier observación. En caso de que se lo remita a la Comisión de Enseñanza, habría que determinar si el Consejo acepta la resolución de dicha Comisión como válida para poner en marcha el Curso, si se convocará a una reunión extraordinaria, o si se postergará la iniciación del Curso de Ingreso.

El Dr. González Domínguez sugiere que se invite también al Dr. Oklander, que fue el profesor del Departamento de Matemática que asesoró a la Dra. Sadosky en esta elección.

El señor Decano pone a votación si el proyecto pasa a Comisión de Enseñanza.

Se vota y resulta afirmativa.

El señor Decano propone que se vote si se convoca al Consejo Directivo para tratar el despacho de la Comisión.

El Dr. Sadosky sugiere que eso dependerá de como termine la Comisión de Enseñanza, ya que puede haber acuerdo, y en ese caso se puede iniciar la marcha. Si hay situaciones insolubles y hay posiciones diversas, se podría convocar al Consejo Directivo.

Aclara el consejero Grotewold que ese fue el sentido de su propuesta.

Dice el señor Decano que la Presidencia había entendido que los señores consejeros no deseaban transferir responsabilidades a la Comisión de Enseñanza, sino que pedían que de todas maneras se reuniera el Consejo.

Pero si retiran la moción no hay nada en discusión y este problema pasa a la Comisión de Enseñanza. Sugiere a continuación el siguiente procedimiento formal. Si no hay ningún pronunciamiento expreso del Consejo Directivo, dado el dictamen de la Comisión de Enseñanza, el Decano, puede sacar una resolución ad-referendum sobre la base del informe de dicha Comisión y poner en marcha el Curso de Ingreso o postergar toda resolución y traer el problema al Consejo Directivo, pudiendo también a tal efecto convocar a una reunión extraordinaria. Estas tres vías estarían en manos del señor Vicedecano en ejercicio. Concluye diciendo el señor Decano que dado que no hay ninguna moción en discusión, el asunto pasa-

rá a la Comisión de Enseñanza y quedará en manos del señor Vicedecano en ejercicio.

Sinposio sobre vitamina E - Auspicio.-

Por Secretaría se lee una nota del Dr. Trucco en la que solicita, en nombre de la comisión organizadora del Sinposio sobre Vitamina E, el auspicio de la Facultad e invita al señor Decano a integrar la Comisión de Honor. Dicho Sinposio tendrá lugar en la Capital Federal el 20 de mayo y cuenta con el auspicio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, del Instituto de Ciencias Químicas de Córdoba, del Ministerio de Salud Pública de la Nación y de la Embajada de los Estados Unidos.

El señor Decano aclara que este tipo de pedidos es normalmente resuelto por el Consejo, a menos que algún consejero considere que debe ser estudiado por la Comisión de Enseñanza.

Se vota y aprueba por unanimidad el pedido.

Investigaciones sobre pesca en la Argentina.-

Informa el señor Decano que ha estado presente en la Facultad el Dr. Jackson, Director de la Sección Pesca de la F.A.O. en Roma. Está visitando nuestro país con motivo del proyecto que el Fondo Especial de las Naciones Unidas aprobó a principios de año, relativo al desarrollo de investigaciones sobre pesca. Estas se realizarán en nuestro país con la coordinación del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas y la participación del Instituto de Biología Marina de Mar del Plata de esta Facultad, de la Dirección de Pesca, Minería y Agricultura y del Servicio de Hidrografía Naval.

En este momento se está elaborando por parte de la F.A.O. el plan operativo del proyecto, que será luego enviado al Fondo Especial de las Naciones Unidas de Nueva York. Si se aprueba vendrá a la Argentina e inmediatamente se designará un director por parte de las Naciones Unidas, que propone la F.A.O., a través del Fondo Especial, que deberá ser aceptado por el Gobierno Argentino. A su vez, éste deberá proponer al co-Director argentino, que también deberá ser aceptado por el Fondo Especial.

Agrega el señor Decano que tiene gran trascendencia determinar quién será el co-Director argentino y también quién será el Director que enviará la F.A.O. En tal sentido recuerda que uno de los técnicos que fue enviado por el Fondo Especial cuando se discutió este proyecto, antes de mandar su versión final a las Naciones Unidas, era presumiblemente una persona

que tenía demasiadas conexiones con intereses privados, extra nacionales. Por ello considera que cuando se dé el acuerdo, habrá que tener especial cuidado en analizar escrupulosamente los antecedentes. Continúa diciendo que en lo que respecta al co-director argentino, es sumamente importante que sea un hombre que esté realmente en la especialidad y con intereses puramente científicos. Como hay varias instituciones que forman parte de este proyecto, cree conveniente que esta Facultad tome la iniciativa y desea conocer la opinión del Consejo sobre si sería propicio iniciar un movimiento para aunar criterio ante el Consejo de Investigaciones y el Instituto de Biología Marina.

Agrega el señor Decano que el Dr. Angelescu es a su criterio la persona más indicada para el cargo de Co-Director y por ello considera que se podría iniciar la acción con una nota dirigida al presidente del Consejo de Investigaciones para que desde ya se proponga la candidatura del Dr. Angelescu. Para ello, desea tener el acuerdo del Consejo o escuchar algunas sugerencias al respecto.

El Dr. Sadosky opina que, habiendo visto actuar a los Dres. Angelescu y Gneri en la Secretaría de Agricultura, sería conveniente tener en cuenta a ambos. Agrega que si bien el Dr. Angelescu tiene un curriculum más extenso científicamente, el Prof. Gneri tiene la ventaja de haber actuado más en el ambiente argentino y además ha tenido activa participación en la F.A.O. Por ello considera que los dos candidatos son excelentes y pueden ser propuestos en ese orden.

El Consejo presta asentimiento.

Pasaportes - Dificultades en su tramitación.-

Informa el señor Decano que en una conversación mantenida con el consejero Trucco días antes se ha enterado de que, debiendo éste tramitar su pasaporte con motivo de su viaje al extranjero con carácter de urgente, dicho trámite ha sufrido una demora injustificable. Manifiesta su preocupación por el hecho de que este tipo de cosas, como demoras en los pasaportes, están ocurriendo a menudo dentro de la Universidad. De ello también se ha hecho eco el Consejo Superior, lo que ha llevado al propio Rector a pedir una entrevista con el Ministro del Interior. Agrega que hay cierto tipo de dificultades con que tropiezan algunos profesores que lo preocupan profundamente, pues considera que obedecen a una acción directa de elementos de fuera y dentro de la Universidad

y de la Facultad. Por ello pide al Dr. Trucco que informe sobre el particular, pues desea que el problema quede suficientemente aclarado. El consejero Trucco agradece al señor Decano el haber traído este asunto al seno del Consejo y aclara que se referirá a él sin sacar ningún tipo de conclusiones, pues posiblemente pueda haberse tratado de algo circunstancial. De todos modos, es un trámite respecto al cual los carteles de la Sección Documentación de la Policía indican que dura de 42 a 72 horas; sin embargo el suyo, a pesar de haber sido solicitado y pagado como trámite de urgencia, demoró 11 días, al cabo de los cuales se le entregó el pasaporte diciéndosele que hubieron dificultades, pero sin que se le aclarara en ningún momento cuáles fueron dichas dificultades.

Insiste el señor Decano en que si fuera un hecho aislado, no tendría importancia; pero como se trata de un episodio de una larga serie, considera que es necesario que oficialmente se pidan las razones de la demora. Agrega que si no hay otros comentarios, dá por terminado el informe.

Informa luego que en el orden del día hay despachos de la Comisión de Preaupuesto que tienen sólo dos firmas, por lo que no constituyen despachos de mayoría. Por ello pide que en lo sucesivo la Secretaría no incluya ningún despacho que no tenga el número de firmas correspondiente. Aclara además que el que figura a fojas 8 no puede considerarse como tal aunque tuviera todas las firmas. Se trata de la designación del Lic. Dennler, aprobada por la Comisión de Enseñanza, acerca de la cual dicen dos miembros de la Comisión de Presupuesto: que esa Comisión considera que puede accederse a la contratación solicitada. Esto no es un despacho de una Comisión de Presupuesto pues no indica qué tipo de contratación debe hacerse, a qué presupuesto se imputará y a qué partida. Por todo ello considera el señor Decano que deben suprimirse del orden del día los despachos que ha mencionado y que no están en condiciones reglamentarias de ser tratados.

El consejero Sadosky aclara que hay algunos nombramientos y licencias que si se retrasan pueden ocasionar perjuicios. Por ello pide que en el momento oportuno se consulte sobre si algún miembro de la Comisión desea incorporar su firma o si estaba presente en el momento en que se trató el despacho algún otro miembro del Consejo, con lo que se ten-

dría el número requerido.

Solidaridad con los universitarios españoles.-

El consejero Grotewold recuerda que en la última sesión del Consejo se había acordado designar una comisión que redactara un proyecto que sería elevado al Decanato con respecto a los sucesos ocurridos en la Universidad española. Agrega que como no fue posible reunir tal comisión, desea dar lectura al proyecto redactado de acuerdo con el consejero Ferro Fontán.

El señor Decano informa que consideró inoperante la reunión por el hecho de que ya existía en el Consejo Superior un proyecto firmado por varios consejeros, que recogía el sentir expresado por este Consejo. El consejero Grotewold opina que los dos proyectos no son excluyentes, por lo que considera que el Consejo puede formular, independientemente de la resolución del Consejo Superior, una declaración propia. A tal efecto, lee el proyecto, que dice: "Visto la situación de la Universidad de Madrid, considerando que tiene por causa la falta de libertad en la Universidad, que debe reconocerse a los estudiantes de todo el mundo el derecho a agruparse y a designar sus autoridades, este Instituto se siente obligado por los vínculos que lo ligan a la Madre Patria a no permanecer ajeno al problema de España, por lo que resuelve: 1º) Manifestar su fraternal solidaridad con los profesores y estudiantes españoles en su búsqueda por una mayor democracia en la Universidad. 2º) Habiéndose expedido ya el H. Consejo Superior, manifestar total coincidencia con la Resolución que está relacionada con este problema. 3º) El señor Decano mandará telegramas a las Universidades españolas informándolas de lo resuelto."

Los consejeros Klimovsky y Sadosky opinan que siendo esta Facultad una dependencia de la Universidad, la que ya se ha expedido en términos semejantes, resultaría innecesario dar a conocer tales conceptos a tan pocos días de haberlo hecho aquélla. Por ello, el Dr. Sadosky considera que puede proponerse de que conste en actas el texto completo del proyecto del consejero Grotewold, con lo que quedará documentada la posición de la Comisión que lo ha redactado.

Ante el asentimiento del Consejo, el señor Decano declara que así se hará.

Departamento de Matemática - Concurso

El consejero Sadosky pide que se trate sobre tablas un concurso en el

Departamento de Matemática, que no pudo ser incluido en el orden del día, y sobre el cual puede informar el Dr. González Domínguez como Jefe del Departamento.

El señor Decano considera que como el mismo ha sido tratado por la mayoría de la Comisión, corresponde que se vote su inclusión.

Se vota y resulta afirmativa.

Comedor de Núñez - Gestiones realizadas

El consejero Sadosky informa sobre la tarea que le encomendara el Consejo, relativa a la formación de una comisión que se ocupe del comedor de Núñez. Se ha hecho una reunión con la participación de profesores, graduados y estudiantes y se han formulado tres proposiciones. Un grupo de docentes ha pensado en la posibilidad de formar una cooperativa de usuarios del comedor, lo que podría constituir una experiencia interesante. La posición de los estudiantes consiste en hacer algo análogo a lo que existe en la Facultad de Ingeniería, es decir que el Consejo Directivo ceda todo lo relativo al comedor al Centro de Estudiantes, que llamaría a licitación oportunamente. La tercera opinión es formar una comisión nombrada por el Consejo Directivo para que trate todo lo relativo al comedor en 1965; trataría con el concesionario, acumularía experiencia y luego propondría la organización definitiva.

Agrega el consejero Sadosky que como se trata de un problema complejo, sugiere que se incorporen a la comisión primitiva los Dres. Klimovsky y Montes, este último por tener conocimiento del problema debido a su condición de Profesor de Bromatología; asimismo el Sr. Ferro Fontán, persona vinculada con todas las cuestiones del pabellón de Núñez, la Dra. Guber y los docentes Jech y Torres que manifestaron interés. Continúa diciendo que en la reunión pasada estuvieron presentes representantes de centros de estudiantes que corresponden a la orientación MUR y a la Humanista; el grupo FELMA no estuvo representado pues cuando se le hizo llegar la invitación respondió que no desea participar en las estructuras universitarias. Insiste el Dr. Sadosky en que deberían colaborar todos los grupos y tendencias, pues se desea hacer un trabajo por encima de cualquier división.

El señor Decano agradece el informe del Dr. Sadosky y manifiesta que se han llevado a cabo todas las licitaciones necesarias; considera, por los plazos de entrega y por lo que se ha tratado con las casas proveedoras, que el comedor podrá estar listo para ser habilitado a comien-

zos del mes de junio, fecha en que comenzaría a funcionar regularmente si los trabajos de licitaciones y concesionarios se han finalizado. El consejero Ferro Fontán aclara que conversó con estudiantes de la agrupación FELNA, después que éstos adoptaron la actitud que señaló el Dr. Sadosky, quienes prometieron volver a discutir el asunto dentro de la agrupación. Continúa informando que en la reunión pasada se trató muy profundamente el problema y se llegó a la conclusión de que la solución más adecuada era la de la cooperativa.

Ante una manifestación del señor Decano, en el sentido de que considera poco conveniente el método de invitar agrupaciones independientes, el Dr. Sadosky aclara que han sido invitados los estudiantes en su calidad de estudiantes y no como representantes de distintos grupos.

La Sra. de Kurlat considera conveniente integrar dicha comisión no sólo con representantes del centro de estudiantes de Física y Matemáticas, sino también con los de Química y Biología, que igualmente serán usuarios del comedor pues existe un grupo de materias comunes a todos ellos.

El señor Decano sugiere entonces que oficialmente cada centro proponga una persona para que integre la comisión.

DESPACHOS DE COMISIONES

Expte. N° 404.880/65: Renuncia de la Lic. Noemí Margulis de Milstein al cargo de Ayudante 1°, dedicación exclusiva, del Dpto. de Química Biológica.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 403.890/64: Renuncia de la Lic. Lucía Rothman al cargo de Ayudante 1°, dedicación exclusiva, del Dpto. de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.953/65: Renuncia de la Srta. Julia del Carmen Seveso al cargo de Ayudante 2° del Dpto. de Matemática.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.952/65: Renuncia del Lic. Hugo D. Scolnik al cargo de Ayudante 2° del Dpto. de Matemática.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 401.680/64: Dr. Israel Algranati solicita prórroga de licencia en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, del Dpto. de Química Biológica.

El consejero Ferro Fontán solicita se agregue su firma.

Con esta aclaración, el despacho es puesto a votación y aprobado.

Expte. N° 404.767/65: Lic. Eduardo Flichman solicita licencia con goce de sueldo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, del Curso de Ingreso.

El Dr. Sadosky aclara que si la Srta. Camarasa agrega su firma, no habría problema en tratarlo.

La Srta. Camarasa informa que aunque no estuvo presente en la reunión correspondiente, ha revisado los expedientes y considera que podrá agregar su firma a ellos con excepción de uno. Por ello, solicita en este caso se agregue su nombre.

Se pone entonces a votación el despacho, que resulta aprobado.

Expte. N° 404.648/65: Lic. Paulino González Alberdi solicita licencia con goce de sueldo en el cargo de Ayudante 1°, dedicación exclusiva, del Dpto. de Cs. Biológicas.

El señor Decano aclara que este expediente está en iguales condiciones que el anterior; en consecuencia, y dado lo expresado por la Srta. Camarasa, se lo va a votar agregando su firma.

El despacho se vota y aprueba.

Expte. N° 404.385/65: Dpto. de Química Orgánica solicita la designación del Lic. Enrique Dennler con carácter de técnico especializado.

El señor Decano expresa que el expediente debe volver a Comisión, pues aunque se agreguen firmas, no hay despacho de la Comisión de Presupuesto.

Expte. N° 404.437/65: Concurso para cubrir un cargo de Ayudante 2° en el curso de Idioma Alemán.

Luego de agregarse la firma de la Srta. Camarasa, es puesto a votación y aprobado.

Expte. N° 403.879/64: Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en el Dpto. de Industrias.

El señor Decano informa que el despacho está en iguales condiciones que los anteriores.

El Dr. Zanetta aclara que el mismo no concuerda con lo aconsejado por el Jurado. En realidad, se presentaron dos candidatos, y como sus exámenes y antecedentes eran muy parejos, fue difícil decidir. Se había propuesto la designación del Lic. Yeramián, solicitando asimismo que

se tratasen de arbitrar los medios para que también se designase al Lic. Heinecken como Jefe de Trabajos Prácticos. Como en el despacho no se hace mención alguna a dicho pedido del Jurado, el Dr. Zanetta pregunta si la Comisión de Enseñanza contempló esa posibilidad.

El consejero Grotewold informa que el problema se discutió en la Comisión y se entendió que eran dos cosas que debían tratarse en forma separada.

En ese momento ocupa la presidencia el señor Vicedecano.

Continúa diciendo el Dr. Grotewold que si el despacho designando al Lic. Yeramián se aprueba, teniendo en cuenta el orden de méritos, se pediría luego un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para el Lic. Heinecken. Agrega que el pedido está en la Comisión de Enseñanza pero no se ha redactado todavía por falta de tiempo.

El señor Decano expresa que constará que la Comisión de Enseñanza atenderá el pedido del Departamento de Industrias.

El consejero Trella aclara que la designación propuesta figura hasta el 30 de junio de 1966, pero como el cargo se cubrió por renuncia de una persona designada hasta junio de 1965, se trata de un error de fecha que habría que modificar.

El señor Decano informa que por Secretaría se hará la corrección pertinente.

Con esta modificación, el despacho se vota y aprueba.

Expte. N° 404.393/65: Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en el Dpto. de Cs. Biológicas, División Biología Experimental.

Con el agregado de la firma de la Srta. Camarasa, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.844/65: Dpto. de Meteorología solicita la contratación del Lic. Héctor Teitelbaum con asignación equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva.

Con el agregado de la firma de la Srta. Camarasa, se vota y aprueba.

Expte. N° 403.890/64: Dpto. de Química Inorgánica, Analítica y Química Física solicita se le reconozcan los servicios prestados por la Lic. Lucía Rothman.

Con el agregado de la firma de la Srta. Camarasa, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.750/65: Dpto. de Matemática solicita la designación del Ing. Jorge Santos como Encargado de curso ad-honorem.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.977/65: Autorización al Dr. Jorge De Carlo para dictar una cátedra en la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini".

El señor Decano recuerda a los señores consejeros que se ha autorizado al Dr. De Carlo para dictar una cátedra en el Colegio "Carlos Pellegrini" y se esperaba que el concurso estuviera terminado; pero eso no ha ocurrido y el colegio nuevamente ha pedido la colaboración del Dr. De Carlo.

El despacho se vota y aprueba.

Expte. N° 404.892/65: Dr. Luis Santaló solicita autorización para dictar un curso sobre "Cálculo Tensorial" en el Dpto. de Matemática de la Facultad de Ingeniería.

Sin observaciones, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.587/65: Dpto. de Química Orgánica solicita autorización para que en el segundo cuatrimestre se lleve a cabo un Seminario de Temas Especiales de Bromatología y Tecnología de Alimentos, bajo la dirección del Dr. P. Cattáneo.

El señor Decano informa que la Comisión de Doctorado considerará si es un curso de Doctorado y cuántos puntos necesita en base al curso en sí.

Puesto a votación, el despacho es aprobado.

Expte. N° 404.968/65: Dpto. de Meteorología solicita autorización para que el personal docente auxiliar se haga cargo del dictado de cursos y seminarios.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.878/65: Dpto. de Química Biológica solicita autorización para que Jefes de Trabajos Prácticos de la Orientación Toxicología y Química Legal colaboren en el dictado de las clases teóricas del curso de Toxicología del presente año.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.877/65

Expte. N° 404.697/65: Dpto. de Química Inorgánica, Analítica y Química Física solicita autorización para que el Dr. O. Griot colabore en el curso de Química General e Inorgánica I.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.836/65: Dpto. de Matemática solicita autorización para que miembros del personal docente colaboren en el dictado de cursos.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.819/65: Dpto. de Matemática solicita autorización para que personal docente colabore en el dictado del curso de Álgebra.

La Sra. de Kurlat informa que la firma de su delegación no figura en el despacho no porque estén en disidencia con el mismo sino porque entienden que, siendo este criterio de realizar cursos teóricos y prácticos simultáneos una experiencia nueva en la Facultad, debe seguirse muy de cerca para que resulte provechoso y pueda aplicarse a otras materias. En ese sentido considera que el Consejo debe solicitar a los encargados de curso que informen periódicamente a la Comisión de Enseñanza sobre los resultados que se obtengan.

El señor Vicedecano considera que puede agregarse un artículo cuarto que disponga solicitar al Departamento de Matemática el envío a la Comisión de Enseñanza de un informe con indicaciones estadísticas después del primer parcial.

Los consejeros Deferrari, Klimovsky y Trella se manifiestan en desacuerdo con el criterio de autorizar a dictar cursos no sólo a Jefes de Trabajos Prácticos sino también a Ayudantes 1°. Especifica el Profl Klimovsky que acatará lo que disponga el Consejo, pero se opone a que se nombren Ayudantes de primera a cargo de partes teóricas de materias básicas de la Facultad.

El Dr. González Domínguez manifiesta que, sin embargo, la experiencia es interesante y el Dr. Gentile, a cargo del curso, se muestra muy entusiasta al respecto; asimismo considera que es una buena idea la de que se informe periódicamente a la Comisión de Enseñanza sobre los resultados obtenidos.

A esta altura del debate ocupa la presidencia el Dr. Zanetta, quien manifiesta que convendría votar los artículos por separado pues no hay

unanimidad.

Se retira del cuerpo el consejero Deferrari.

Por Secretaría se da lectura al despacho.

Puestos a votación los artículos primero y segundo, resultan aprobados.

El consejero Klimovsky desea aclarar que votó por la afirmativa porque se hallan ante un hecho consumado.

El consejero Trucco expresa que tampoco está de acuerdo, pero votó por la afirmativa en carácter de excepción para ver el resultado de la experiencia.

El consejero Marín Miñones informa que se ha abstenido de votar porque considera que aceptar un criterio de ese tipo, aunque pueda resultar una interesante experiencia, puede ser peligroso como antecedente.

Puesto a votación el artículo tercero, resulta aprobado.

El consejero Trella desea que conste en actas su abstención por las razones enunciadas anteriormente.

Ocupa la presidencia el señor Vicedecano.

El artículo cuarto es aprobado por unanimidad.

El señor vicedecano informa que queda sancionada la resolución.

Expte. N° 404.830/65: Dr. O. Reig, Profesor Titular del Dpto. de Cs. Biológicas, División Biología Animal y Vegetal, solicita fondos para realizar un viaje de estudio.

Con el agregado de la firma de la Srta. Camarasa, se vota y aprueba.

Expte. N° 403.908/64: Prof. Juan I. Valencia solicita la financiación de los gastos de viaje y estadía, por dos semanas, de un miembro del Laboratorio de Genética a la Ciudad de Porto Alegre, Brasil.

Con el agregado de la firma de la Srta. Camarasa, se vota y aprueba.

Expte. N° 405.053/65: Lic. Enrique Frank ofrece en donación drogas y materiales adquiridos con un subsidio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 400.854/64: Despacho de la Comisión Especial sobre Alcance de Títulos.

El señor Vicedecano aclara que el tema es muy importante y ha sido debatido en diversas ocasiones. Si resulta aprobado el despacho, se tomarán las providencias para que sea elevado a la Universidad.

Se vota y aprueba.

A continuación y a pedido del consejero Klimovsky se votan en conjunto, sin observaciones, los despachos referentes a solicitudes de ingreso directo y equivalencia de materias, y resultan aprobados.

Expte. N° 140.297/61: Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento. .

El consejero González Domínguez informa que se trata de un expediente antiguo, relacionado con gestiones efectuadas en 1961 por el Movimiento Universitario de Centro para ser reconocido por la Universidad. En ese trámite hubo discusiones entre los representantes de dicho grupo y el señor Decano; ellos se ofendieron y llegaron al Consejo Superior, en cuya instancia se dispuso, en 1961, que las expresiones usadas por el señor Decano en la entrevista con varios alumnos, no daban lugar a la aplicación del Art. 98, inciso q), del Estatuto. También se ponía lo actuado en conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas para saber si ésta consideraba llegado lo previsto por el Art. 113, inciso h). Este último artículo indica que es atribución del Consejo separar al Decano, Vicedecano o Consejeros por inconducta o incumplimiento de sus deberes; dicha separación sólo puede decidirse en sesión especial convocada al efecto, siendo necesaria una mayoría de dos tercios del Consejo. Continúa diciendo el Dr. González Domínguez que tanto la Comisión de Reglamento como el Consejo Superior entendieron que no correspondía aplicar esto, pero se dispuso que el expediente viniese al Consejo Directivo para que éste se expidiera al respecto.

Por otra parte, se solicitó a esta Facultad que informase si había mediado denegatoria del pedido de reconocimiento solicitado por el Movimiento Universitario de Centro y si dicha denegatoria se había fundado en una resolución. Por ello, la Comisión de Reglamento informa que no ha mediado ninguna resolución denegatoria, declaración que el consejero González Domínguez pide sea comunicada al Consejo Superior por Secretaría.

El consejero Trella aclara que no hubo denegatoria porque no hay regla-

mentación vigente que establezca que las agrupaciones deben ser reconocidas. En consecuencia, el pedido de reconocimiento no se puede aprobar ni rechazar. Por ello entiende que con esta resolución irá una nota de la Secretaría informando que no ha mediado resolución denegatoria.

El señor Vicedecano pone a votación el despacho, que resulta aprobado. Informa luego que seguidamente corresponde tratar los despachos sobre tablas.

Ing. Perti - Reconocimiento de servicios.-

El consejero Rietti informa sobre el primer despacho, relacionado con el Ing. Perti. Existe en él una nota del Dr. Ciancaglioni, dirigida al Dr. Giambiagi, en la que se indica que en abril de 1960 se pidió la designación, con carácter ad-honorem, del Ing. Perti como Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Electrónica. En junio del mismo año, se conversó sobre la posibilidad de hacer una designación con carácter rentado pues la labor hacía necesario un número apreciable de horas. Se le contestó que dado lo avanzado del año era difícil, pero que existía la posibilidad de hacerlo luego. En marzo de 1961 el Ing. Perti fue designado en forma ordinaria, por lo que se solicitó se considerara la posibilidad del reconocimiento de la labor realizada en el lapso 1º de junio de 1960 a 28 de febrero de 1961, extendiéndose la orden para abonar dicha prestación de servicios.

Esto pasó a la División Personal, que propuso el esquema dentro del cual podría hacerse lugar al pedido, siempre sujeto a resolución del Decanato. La resolución fue desfavorable, dejándose constancia de que se reconocía el carácter ad-honorem para el cómputo de la antigüedad docente, no haciéndose lugar al pago. En 1963 el Ing. Perti insiste en el pedido, pero sin aportar nuevos elementos. Finalmente, en el expediente figura la resolución de la Comisión de Presupuesto que propone al Consejo Directivo que no se haga lugar al pedido.

El señor Vicedecano informa que cuando se inició la gestión había vencido el ejercicio financiero; es decir que no había sido designado ni había ninguna solicitud al respecto. Por ello, no se puede pedir un año después el pago, cuando no se hizo el pedido formal ni llegó al Consejo Directivo.

Por eso la resolución le reconocía los servicios prestados ad-honorem para el cómputo de la antigüedad docente, que era lo único que podía

hacer la autoridad de la Facultad sin provocar una observación del Tribunal de Cuentas. Agrega el señor Vicedecano que se hablará con el Ing. Ciancaglini para explicar claramente la situación.

Puesto a votación el despacho, resulta aprobado.

Designación de Ayudantes en el Departamento de Matemática.-

Informa el Dr. González Domínguez que el expediente se inició en febrero del corriente año, solicitándose el nombramiento de Ayudantes de primera y de segunda, fundado en razones de urgencia. Esto siguió su trámite y ya casi al comienzo de las clases se contó con el dinero suficiente, por lo que se dieron nombramientos para este cuatrimestre únicamente. Como primera medida, se comentó el asunto en una sesión de Claustro y se nombró un Jurado compuesto por los Dres. Sadosky, Santaló, Scarfiello, Bruschi y Gutiérrez Burzaco. Luego hubo varias reuniones de profesores. En la primera y segunda reunión se sentaron por escrito los criterios a tenerse en cuenta para la elección de los candidatos presentados. Con esos criterios, en una tercera reunión, se eliminaron los que no llenaban las condiciones exigidas. La confección de la lista definitiva llevó mucho tiempo pues se estudió uno por uno todos los candidatos. Así se redactó el dictamen, que fue considerado por la Comisión de Enseñanza la semana anterior, y agrega el Dr. González Domínguez que tuvo conocimiento de que los consejeros estudiantiles no habían firmado. Por ello desea pedir que el problema se resuelva pues es un asunto que urge debido a que las personas elegidas ya se encuentran trabajando.

El consejero Ferro Fontán desea aclarar que en la sesión de la Comisión en la que se leyó el dictamen del Jurado los consejeros estudiantiles no se mostraron de acuerdo con el criterio seguido, en especial por el peso que se había dado a determinados antecedentes, en detrimento de otros más importantes, como son los antecedentes docentes. Agrega que en esa reunión el Dr. Sadosky trató de aclarar la forma en que había procedido el Jurado y considera que lo que dijo el mismo era totalmente distinto de lo que traslucía el dictamen; es decir, que hubo una gran preocupación por parte del Jurado para hacer las cosas correctamente, lo que no está reflejado en el dictamen. Por ello desea pedir que el Departamento aclare un poco más el problema y en lo sucesivo se ciña a un criterio uniforme en los concursos, pues considera que en este último se llegó a resultados muy diferentes de los del concurso

anterior.

La Sra. de Kurlat se muestra de acuerdo con el consejero Ferro Fontán y entiende que la Comisión de Enseñanza y el Consejo Directivo deberían establecer un criterio general para todos los concursos.

El Dr. Grotewold expresa que también está en desacuerdo con el método adoptado; entiende que para Ayudantes de 1º y 2º es esencial la prueba de oposición.

El Dr. González Domínguez, aceptando que el informe es algo breve, aclara que puede presentar una redacción más completa, pero tiene interés en que el despacho se apruebe en el momento para que el personal pueda cobrar y seguir desempeñando sus funciones.

El señor Vicedecano informa que se podría disponer, por un lado, que el Dr. González Domínguez presente un informe a la Comisión de Enseñanza ampliando los fundamentos sobre el criterio elegido; y por otra parte, que dicha Comisión cumpla con su misión de dar normas generales o particulares para que rijan en los concursos. Aclara que el problema en cuestión es una cosa de excepción y debe ser tratado en esa calidad por los señores consejeros. Agrega que el despacho está a consideración y hay una moción del consejero Grotewold para que el dictamen vuelva a Comisión.

El Dr. Grotewold aclara que se podría adoptar el criterio ya varias veces utilizado; si hay unanimidad en la Comisión de Enseñanza, que el Decanato dé curso a una resolución ad-referendum del Consejo Directivo.

El señor Vicedecano pone a votación la vuelta a Comisión.

Se vota y resulta aprobada.

Dr. Rolando V. García - Licencia

El señor Vicedecano informa que corresponde considerar la licencia del señor Decano, postergada para el final de la sesión.

Se vota y resulta aprobada.

Estudiante Pucci- Solicitud de mesa examinadora

El Dr. Grotewold informa que había dos fechas de exámenes, pero que las mesas se reunieron ambas en una sola fecha, por lo que el Sr. Pucci tendría que haber dado dos exámenes distintos en el mismo día, lo que para mucha gente resulta difícil. Por ello considera lógico que vuelva a reunirse la mesa correspondiente para que el Sr. Pucci pueda dar el otro

examen.

El consejero Klimovsky entiende que el despacho podría tener dos artículos: el primero disponiendo que el alumno Pucci rinda examen y el segundo indicando al Departamento que las fechas del calendario deben ser cumplidas estrictamente.

El señor Vicedecano informa que se incluirá un pedido al Departamento para que indique toda vez que por razones de fuerza mayor deba modificar el calendario.

Con esa modificación, se vota el despacho y resulta aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Vicedecano declara levantada la sesión, siendo las 21 y 35 horas.-

--0oo0---0oo0--